



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:10127/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la señora MARÍA MERCEDES SAPPÍA, legajo 20174, agente de un cargo Categoría Tres-Agrupamiento Administrativo -cód. 3663/1 de la planta de personal de la Secretaría de Gestión Institucional, solicita el pase definitivo al Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 6 de la Dirección General de Personal,

La conformidad prestada por los titulares de las citadas Dependencias a fs. 2vta. y 7.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase definitivo de la Sra. MARÍA MERCEDES SAPPÍA, legajo 20174, agente de un cargo Categoría Tres-Agrupamiento Administrativo -cód. 3663/1 de la planta de personal de la Secretaría de Gestión Institucional al Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que por la Secretaría de Gestión Institucional se proceda a realizar la rectificación de las plantas pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Facultad de Ciencias Sociales. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

sl

